



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 14 de Noviembre 2014.

CARTA N° **795**/2014

SEÑOR
PABLO CAYULAO CONTRERAS
AGENTE DE ARICA CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 14 de Octubre del presente año, solicitando autorización para la instalación de un Stand informativo sobre derechos y deberes del adulto mayor, a realizar en el paseo peatonal 21 de Mayo a un costado del Banco Estado, desde las 10:00 a 13:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad hasta el 31 de Diciembre, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No debe obstaculizar el ingreso a locales establecidos.
- 7.- No debe interrumpir el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/hag
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

306980